

Urgen el uso de casco integral ante el aumento de accidentes de moto

Ante el creciente número de accidentes viales que involucran a motocicletas, especialistas en [seguridad vial](#) recomiendan el uso de un casco integral. Este tipo de casco cubre la cabeza hasta el mentón y cumple con todos los parámetros de seguridad de la certificación internacional.

Rosibel González, representante del Observatorio de [Seguridad Vial](#), explicó que, a pesar de que las leyes venezolanas no establecen especificaciones sobre el tipo de casco apropiado para motociclistas, sugiere el uso de aquellos capaces de soportar un impacto en un choque sin repercusiones a nivel craneal.

Seguridad vial y el uso obligatorio del casco

El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTT), emitió un llamado, enmarcado en el mes de la seguridad vial en octubre 2024, en el que insta a motociclistas del país a cumplir con el uso obligatorio del casco, tanto para el conductor como para su acompañante.

El departamento de transporte de Estados Unidos (DOT) y la Comisión Económica para Europa (ECE), son los entes internacionales encargados en la certificación de seguridad de los cascos, luego de su elaboración, la indumentaria debe ser evaluada por un equipo multidisciplinario para lograr la certificación.

Zaelis Lobatón, vendedora, explica que en la actualidad existe una tendencia entre los conductores de adquirir cascos semi integrales. Estos cascos no son completos, ya que dejan la zona mandibular expuesta. La principal razón de compra es la comodidad y frescura que ofrecen al conductor y al acompañante. Lobatón recalca que el uso de los modelos Sandoval es el más usado en el país, pero su grado de protección es bajo.